

8	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	004	00127	18035A004001270000QM	EL TURRO	Olivos regadío, Matorral, Pastos	199,32	99,66	1	0,5	797,32	20
9	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	09015	18035A002090150000QX	EL TURRO	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	19,47	9,62	-	-	78,01	20
10	CUBEROS GÁMIZ ANTONIO	CACÍN	002	00014	18035A002000140000QF	EL TURRO	Olivos regadío, Pastos	119,00	61,02	2	1	468,92	20
11	CUBEROS GÁMIZ ANTONIO	CACÍN	002	00012	18035A002000120000QL	EL TURRO	Encinar, Olivos secano, Matorral, Olivos regadío, Pastos, Improductivo	105,33	52,67	1	0,5	421,29	20
12	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	09011	18035A002090110000QO	EL TURRO	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	11,76	5,92	-	-	46,31	20
13	SILES LEYVA AMPARO CONCEPCIÓN SILES LEYVA VÍCTOR MARIO SILES MARTÍN MARÍA INMACULADA CONCEPCIÓN SILES MARTÍN MANUEL EDUARDO	CACÍN	002	00010	18035A002000100000QQ	EL TURRO	Olivos regadío, Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.), Pastos, Matorral, Improductivo	1.545,16	772,58	20	10	6.180,55	20
14	ARROYO LÓPEZ ANTONIO	CACÍN	002	00035	18035A002000350000QA	EL TURRO	Olivos regadío, Matorral	309,89	154,93	3	1,5	1.248,77	20
15	DELEG PROV DE LA VIVIENDA EN GRANADA-MINISTERIO DE OBRAS PUBLI	CACÍN	002	09001	18035A002090010000QG	EL TURRO	Vía de comunicación de dominio público	131,00	65,25	4	2	489,81	20
16	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	09014	18035A002090140000QD	EL TURRO	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	-	0,26	-	-	20,69	20
17	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00019	18035A002000190000QD	EL TURRO	Olivos regadío, Matorral, Pastos	-	-	-	-	2,06	20
18	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00020	18035A002000200000QK	EL TURRO	Olivos regadío, Matorral, Pastos	60,72	30,44	1	0,5	243,08	20
19	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	00046	18035A002000460000QF	EL TURRO	Pinar maderable	14,89	7,44	-	-	59,56	20
20	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	09002	18035A002090020000QQ	EL TURRO	Vía de comunicación de dominio público	8,00	4,00	-	-	31,97	20
21	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	00018	18035A002000180000QR	EL TURRO	Pinar maderable	2,97	1,49	-	-	12,75	20
22	AYUNTAMIENTO DE CACÍN	CACÍN	002	09004	18035A002090040000QL	EL TURRO	Vía de comunicación de dominio público	104,32	52,15	5	2,5	386,03	20
23	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE	CACÍN	002	00034	18035A002000340000QW	EL TURRO	Labor o labradío regadío	11,88	5,94	-	-	46,77	20
24	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00027	18035A002000270000QS	EL TURRO	Almendro secano, Espartizal o atochar, Labor o Labradío secano, Matorral, Pastos, Encinar, Olivos regadío	237,78	149,05	1	0,5	965,98	20
25	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00026	18035A002000260000QE	EL TURRO	Almendro secano, Espartizal o atochar, Labor o Labradío secano	15,00	7,50	-	-	59,90	20
26	AYUNTAMIENTO DE CACÍN	CACÍN	002	09005	18035A002090050000QT	EL TURRO	Vía de comunicación de dominio público	5,00	4,00	-	-	20,00	20
27	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00029	18035A002000290000QU	EL TURRO	Labor o Labradío secano, Espartizal o atochar, Almendro secano, Improductivo	164,00	126,19	2	1	661,14	20
28	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00032	18035A002000320000QU	EL TURRO	Labor o Labradío secano	361,72	290,24	5	2,5	1.446,05	20
29	AYUNTAMIENTO DE CACÍN	CACÍN	002	09007	18035A002090070000QM	EL TURRO	Vía de comunicación de dominio público	5,00	4,00	-	-	20,00	20
30	ARJISUR, TRANSPORTES DEL SUR 2013	CACÍN	002	00031	18035A002000310000QZ	EL TURRO	Labor o Labradío secano	235,66	188,53	9	4,5	942,64	20

NÚMERO 7.652

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

Modificación de créditos nº 19/2023, suplementos de crédito

EDICTO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº 19/2023, suplementos de crédito, y transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 30 de octubre, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, figurando a continuación resumido a nivel capítulos:

ESTADO DE GASTOS		ALTAS	BAJAS
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN		
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y servicios	9.432.800,26	3.000,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO GASTOS	9.432.800,26	3.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes	9.429.800,26	
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO INGRESOS	9.429.800,26	0,00

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Granada, 27 de noviembre de 2023.-La Diputada de Economía y Atención al Alcalde, fdo.: Ana María Molina Gálvez.

NÚMERO 7.653

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

Modificación de créditos nº 20/2023, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito

EDICTO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº 20/2023, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 30 de octubre, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, figurando a continuación resumido a nivel capítulos:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>ESTADO DE GASTOS DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y servicios	55.000,00	
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		790.332,88
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital	790.332,88	
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO GASTOS	845.332,88	790.332,88

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

**SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
GRANADA**

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**5º.- APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 19/2023. (EXPTE. MOAD 2023/PES_01/021722).**

Dada cuenta de las peticiones realizadas por diversas delegaciones de esta Diputación referentes a la modificación del presupuesto 2023, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Jefe de Servicio de Evaluación Presupuestaria, la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación provincial la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **nº 19/2023**, de suplementos de crédito y transferencias de crédito, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

ESTADO DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. Corrientes y servicios	9.432.800,26	3.000,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. De Capital			
6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO GASTOS		9.432.800,26	3.000,00

ESTADO DE INGRESOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuesto Directos		

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7PEL34HQJORBZUVHGCMB754	Fecha	02/11/2023 09:03:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PEL34HQJORBZUVHGCMB754	Página	1/2



2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes	9.429.800,26	
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. De Capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO INGRESOS		9.429.800,26	0,00

2.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía celebrada el día 24 de octubre de 2023.

...////...

Tras la deliberación, sometido el asunto a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 14 (PP)

Votos en contra: 11 (PSOE)

Abstenciones: 2 (IU, VOX)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 19/2023.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7PEL34HQJORBZUVHGCMB754	Fecha	02/11/2023 09:03:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PEL34HQJORBZUVHGCMB754	Página	2/2



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 19/2023 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 09/10/2023

Texto Explicativo:

ACUERDO DE PLENO DE APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.432.800,26	3.000,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		9.432.800,26	3.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.429.800,26	
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		9.429.800,26	

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 19/2023 MC

Grupo Apunte

Fecha: 09/10/2023

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO DE APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO	9.429.800,26
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	3.000,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-3.000,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PR" RROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	9.429.800,26
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	9.429.800,26
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	9.429.800,26

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **19/2023 MC**

Grupo Apuntes:

Fecha: **09/10/2023**

Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO DE APROBACI" N MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Situaci"n Expediente: **En Elaboraci"n**

Fecha Contabilizaci"n:

3) Mayores Ingresos.

9.429.800,26

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION

9.429.800,26

Total bajas por anulaci"n

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 19/2023 MC

Fecha: 09/10/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO DE APROBACI" N MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n

Fecha Contabilizaci"n:

G/I	Aplicaci"n	Proyecto	Agente	Tipo de Modificaci"n	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	203 16231 22722 CONTRATACION TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y OTROS RESIDUOS (RCD-s			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	3		9.429.800,26	SUPLEMENTO DE CR..DITO TRATAMIENTO DE RESIDUOS
G	230 91214 23000 DE LOS MIEMBROS DE LOS "RGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.500,00	TRASFERENCIAS POSITIVAS DOTACION DE CREDITO INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
G	230 91214 23010 GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION, PERSONAL DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.500,00	TRASFERENCIAS POSITIVAS DOTACION DE CREDITO INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
G	233 43311 22706 OTRAS EMPRESAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS, INCUBADORA EMP			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	TRANSFERENCIA NEGATIVA PARA FINANCIAR INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
I	203 46201 CANON SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		9.429.800,26		FINANCIA SUPLEMENTO DE CR..DITO TRATAMIENTO DE RESIDUOS
Suma Total						9.429.800,26	9.429.800,26	